

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CONGREGACION HIDALGO**, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **18** DE **AGOSTO** DE **2017** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

C. C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, C. LARISSA TERAN DEL ANGEL, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO Y C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: C. CECILIA SEGURA BATRES.	DOMICILIO: CALLE RIVERA No.16 ENTRE LAS CALLES ALELHY Y HELIOTROPO EN LA CONG. ANAHUAC EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. C.P. 92035.
R. F. C. SEBC-920925-2C4	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: C. CECILIA SEGURA BATRES.

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE TECHOS FIRME EN LA CONGREGACION HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2017301330016	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
MONTO DEL CONTRATO: \$3,200,625.03	CALENDARIO DE OBRA		
AMPLIACION DE CONTRATO: \$174,810.79	FECHA DE INICIO: 08 DE MAYO DEL 2017	FECHA DE TERMINO: 06 DE JULIO DEL 2017	
TOTAL \$3,375,435.82	NOMBRE DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA: FIANZA LIBERTY		
N° DE CONTRATO C-DOP-LR-2017301330016/FISM-DF/016	N° DE FOLIO: 1833424-0000	FECHA: 03 DE MAYO DEL 2017	
ANTICIPO: \$960,187.51	N° DE FOLIO: 1833425-0000	FECHA: 03 DE MAYO DEL 2017.	
POR CUMPLIMIENTO: \$275,915.95			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	F.I.S.M.	MPAL.	COMUNIDAD
\$3,375,435.82	\$3,375,435.82	\$0.00	\$0.00	\$3,375,435.82	\$3,375,435.82	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>25/MAYO/2017</u>	\$823,783.95	\$823,783.95
<u>DOS</u>	<u>09/JUNIO/2017</u>	\$1,679,919.02	\$2,503,702.97
<u>TRES</u>	<u>27/JUNIO/2017</u>	\$678,796.23	\$3,182,499.20
<u>CUATRO-FINIQUITO</u>	<u>07/JULIO/2017</u>	\$192,936.62	\$3,375,435.82

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


C. CECILIA SEGURA BATRES.
 RESIDENTE DE OBRA

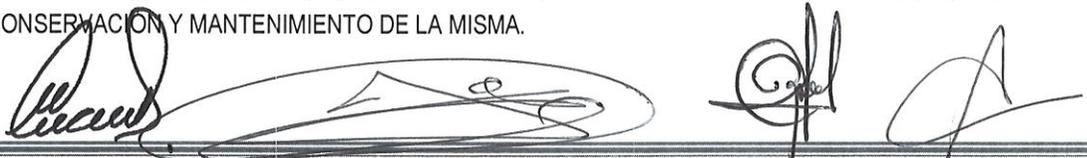

C. CECILIA SEGURA BATRES.
 RESIDENTE DE OBRA


C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. ARQ. GABINO GUERRERO HERNANDEZ.
 SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. 2014 - 2017

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


C. CECILIA SEGURA BATRES.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA


C. CECILIA SEGURA BATRES.
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE


C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LARISSA TERAN DEL ANGEL.
SINDICO UNICO


C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.
TESORERO MUNICIPAL


C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL